



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 25 de febrero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Auxiliares de Enfermería.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Auxiliares de Enfermería, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2011, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 7, de 12 de enero de 2012) y las convocadas por Orden de 11 de noviembre de 2010 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 230, de 24 de noviembre de 2010), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto-Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 3.3.k) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, de competencias en materia de personal y artículo segundo b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se asignan las competencias a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, este Departamento dispone:

Primero.— Nombrar funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Auxiliares de Enfermería, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, con expresión del primer destino adjudicado.

Segundo.— Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, según la fórmula aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1986, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se dictan normas en relación con los nombramientos de funcionarios de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 120, de 1 de diciembre de 1986.

Asimismo deberán realizar la declaración a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes o, en su caso, la opción o la solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión en el puesto de trabajo adjudicado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, a cuyo efecto los órganos correspondientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales formalizarán las pertinentes diligencias. A efectos retributivos será de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La presente orden pone fin a la vía administrativa y podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 25 de febrero de 2014.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**



ANEXO				
CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN				
ESCALA AUXILIAR DE ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA				
Apellidos y nombre			D.N.I.	N.º R.P.T.
Pardos	Camacho	Francisca	25432170N	11974
Soria	Casado	RosaAna	29113040P	11980
Lorda	Soler	Susana	17729498V	11984
Félez	Grima	MaríaJesús	17436893H	17268
Sanjuan	Cortés	Silvia	17448723A	17122
Blasco	Casabona	Beatriz	72977097Y	11987
Sanmartín	Jaca	María Luisa	17221719D	12383
García	Gomollón	Rosario María	17445415F	18480
Fuertes	Marín	MaríaLuz	18417650D	17190
Campoverde	Duchitanga	Sandra	25207292M	19163
Gutiérrez	Sancho	Aránzazu	29130931M	11994
Báguena	Giménez	Elena	18448711C	7660
Tejada	Soler	Rosa María	29128285G	7378
Maicas	Guillén	María Victoria	18427509R	15813
Álvarez	Marzal	Cristina Pilar	06578656N	52005
Pastor	Uceda	Alicia	17742967P	18755
Campo	Paules	Sonia	46770243L	7379
Mendoza	Medialdea	María Esther	26480594G	17180
Gracia	Pérez	Inmaculada	18016419J	18756
Vaquero	García	María Pilar	25142973V	17181
Esteban	Andreu	Ester	18445689B	17189
Álvarez	Usón	Marta	17756917C	18793
Sirón	Bolea	Rosa Ana	18026265S	19174
Valdrés	Gómez	Laura	73005222W	19184
Moratiel	Puga	Lirian	72979768D	17263
San Pedro	Lozano	María Carmen	73076979E	17991
Lorén	Vicente	Virginia	25161776Y	19315
Andreu	Martín	Gloria	17161267R	17182
Miranda	Cárdenas	Verónica	25201539W	19314
Soriano	Molina	Pilar	18430746H	7644
Ester	Mariñoso	María Luisa	17715227Y	17264
Abad	Piracés	Isabel	18011961V	18758
Fiances	Espés	Elvira Nieves	29101696A	17254
Ibáñez	Castellote	Leonor	18418962X	7659
Borraz	Abardía	Analsabel	29085574G	17265
Gómez	Puertas	María Teresa	25442758C	11989
Sáez-Benito	Jiménez	María del Carmen	25145734H	17267
Caballer	Sánchez	María Pilar	17450981F	17074
Bello	Prats	María Nuria	17159261L	12376
Liesa	Alonso	Verónica	18046071H	17261
Blasco	Jiménez	María del Carmen	18441044N	31102
Félez	Calderón	MaríaRosa	25156480T	12367
CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN				
ESCALA AUXILIAR DE ENFERMERIA, AUXILIARES DE ENFERMERIA				
Apellidos y nombre			D.N. I.	N.ºR.P.T.
Mostazo	Cintora	María Pilar	73080744S	17992
Molina	Gonzalo	María Noemí	17448359F	17072
Marco	Andrés	María Angeles	18430002X	12260
Velilla	Gil	María Cristina	25442594V	12366
Ortigas	Gómez	Gloria	17710103B	12360
Blasco	Sanjuan	Rosa María	18001948D	19259
Tomás	Lou	María Jesús	73254963D	12313
Binué	Gil	Miren Edurne	16019539Q	17049
Millán	Casorrán	Mª Isabel	17722267P	17183